



CONTRALORÍA GENERAL  
REPÚBLICA DE CUBA

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



**Actualización del diagnóstico con el objetivo de comprobar aseguramientos, avances y fortalezas del país, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**~Agosto 2019~**

## **Introducción**

La Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015, en la sede de las Naciones Unidas, coincidiendo con el septuagésimo aniversario de la Organización, aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas afines.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que tiene por objeto fortalecer la paz universal y se implementa por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Entró en vigor oficialmente al término de la vigencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el 1 de enero de 2016.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas conexas, son universales y afectan al mundo entero, tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Fueron precedidos de un intenso proceso inclusivo de negociaciones intergubernamentales, de alrededor de dos años, durante el cual se tuvo en cuenta especialmente la opinión de los más pobres y vulnerables.

La Resolución 70/1, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, enuncia que “los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales”.

El seguimiento y examen de los Objetivos y las metas se lleva a cabo utilizando un conjunto de 244 indicadores mundiales, aprobados el 6 de julio de 2017 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se complementa con indicadores regionales y nacionales formulados por los Estados Miembros; se perfecciona anualmente y será examinado de manera exhaustiva por la Comisión de Estadística en su 51 período de sesiones, que se celebrará en 2020, y en su 56 período de sesiones, que se celebrará en 2025. Estos indicadores mundiales se encuentran en un sistema de clasificación por tres niveles, considerando su grado de desarrollo metodológico y de disponibilidad de los datos.

Las Oficinas de Estadística Nacionales, para dar seguimiento a los objetivos y las metas comprendidos en la Agenda 2030, deben garantizar el aporte de indicadores y datos de calidad, oportunos, verificables y confiables.

En este contexto, la sociedad cubana se encuentra en proceso de actualización de su modelo económico y social de desarrollo socialista. En abril de 2016, el 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) analizó y aprobó la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. Se establecen seis ejes estratégicos, diseñados bajo un enfoque sistémico, que articulan la propuesta de desarrollo económico y social hasta el 2030, y a partir de ellos se definen 22 objetivos generales y 106 objetivos específicos.

Estos documentos fueron sometidos a un amplio proceso de consulta popular y posteriormente se aprobaron por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. Son decisivos para la sostenibilidad y prosperidad de la nación cubana, la educación y formación de valores, la salud, la ciencia, la tecnología e innovación, la cultura, la comunicación social, la defensa y seguridad nacional, el uso racional y la protección de los recursos y el medio ambiente, en amplia coherencia con los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Cuba refrendó en el marco de las Naciones Unidas, su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 y sus objetivos, dirigidos a promover el progreso humano y la armonía con la naturaleza, razón por la cual se decidió actualizar en el año 2017 la conformación del Grupo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en el país, bajo la dirección del Ministerio de Economía y Planificación (MEP), según consta en la Resolución 233 del 6 de agosto de 2018, emitida por ese organismo. El país desde los ODM, tenía constituido un mecanismo nacional para su implementación, con la integración de los organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y actores de la sociedad en general.

### **Contribución de la Contraloría General de la República de Cuba a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**

La Asamblea General de las Naciones Unidas, el 19 de diciembre de 2014, reconoció la importante función que cumplen las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública, lo que contribuye a la consecución de los objetivos y las prioridades de desarrollo nacionales, así como de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

La aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como núcleo de su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aumentó la necesidad y la demanda de una fiscalización y un control públicos eficaces.

El XXII Congreso de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés), en diciembre de 2016, confirmó la importancia de realizar trabajos de auditoría y revisión sobre los ODS, basándose para ello en los siguientes cuatro enfoques:

- Evaluar la preparación de los gobiernos nacionales para implementar los ODS;
- Empezar auditorías de desempeño en el contexto de los ODS;

- Evaluar y apoyar la aplicación del ODS 16, que prevé instituciones transparentes, eficientes y responsables; así como
- Posibilidades de Entidades Fiscalizadoras Superiores de ser modelos de transparencia y rendición de cuentas en sus propias operaciones.

En concordancia con el mandato asignado, la Contraloría General de la República de Cuba incluyó en las directivas y objetivos de control del año 2018, efectuar auditorias de desempeño y la realización de un diagnóstico y estudio investigativo con la colaboración del Ministerio de Economía y Planificación, la Oficina Nacional de Estadística e Información y la participación de los órganos y organismos competentes con el objetivo de comprobar y demostrar el aseguramiento, los avances y las fortalezas del país, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El diagnóstico demostró la interrelación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, los Ejes Estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, sus Objetivos Generales y Específicos, los Lineamientos actualizados en el 7mo Congreso del PCC para el período 2016-2021 y con la Tarea Vida: Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático.

Los resultados del diagnóstico han contribuido a la preparación y fortalecimiento de las auditorias de desempeño que se desarrollan en el marco del Programa "Auditando los ODS" de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y en coordinación con la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

En los años 2018-2019 se ejecutaron las auditorías coordinadas de desempeño: "Preparación del país para la implementación de los ODS, con énfasis en el ODS 5" y "Sobre energías renovables en el sector eléctrico", asociada a los ODS 7, 11 y 13; así como se inició la preparación de la auditoría coordinada de Áreas Protegidas vinculada a los ODS 14 y 15 que se ejecutará en segundo semestre de este año 2019.

## **Aseguramientos, avances y fortalezas del país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

- El mecanismo nacional para la articulación de los ODS, es el Grupo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, que preside el Ministerio de Economía y Planificación, e integran 39 organismos y entidades nacionales, 5 organizaciones y 9 centros de investigación. Su función principal es conducir y coordinar las acciones para la implementación de la agenda 2030 en el país, así como articular los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas con los ejes y sectores estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social del país y redactar los informes nacionales de conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores (pilar político), la Oficina Nacional de Estadística e Información (pilar informativo) y el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (pilar para la atención a los temas de la cooperación y el desarrollo internacional).
- En el país se encuentra en proceso la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) hasta el 2030 y se trabaja en la integración de las metas de los ODS. Se continúa trabajando en los grupos de trabajo definidos, presentándose salidas parciales a la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en los meses de diciembre de 2018 y marzo de 2019.
- Los Grupos de Trabajo conformados por los organismos de la Administración Central del Estado y Entidades Nacionales para la elaboración del PNDES, han incorporado en sus informes parciales, la integración de las metas y objetivos de la Agenda 2030, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. En la actualidad, los grupos de trabajo continúan trabajando en la definición de los indicadores y metas para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos definidos en las Bases del PNDES, de los cuales, 65 se corresponden con indicadores propuestos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- En las orientaciones metodológicas dadas por el Ministerio de Economía y Planificación para la elaboración del PNDES hasta el 2030 (finales de 2017), se muestra la correlación de los Ejes Temáticos del PNDES, los objetivos generales y específicos de los Ejes Estratégicos, las políticas contenidas en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la Naciones Unidas.
- Como resultado del trabajo alcanzado hasta la fecha, el PNDES hasta el 2030 en sus 6 Ejes Estratégicos transversaliza el enfoque de género, la disminución de las desigualdades, el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental, en lo fundamental integrando las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), con políticas articuladas en las diversas áreas para avanzar integralmente en los 3 pilares.
- El Eje Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social es el que más ODS integra dentro de sus objetivos específicos, lo que evidencia el carácter multidimensional de nuestro modelo de desarrollo, su esencia humanista y democrata, cuya finalidad estratégica es el desarrollo integral del ser humano - individual y colectivamente- con elevados valores y principios éticos.
- La Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), como pilar informativo del Grupo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ha realizado un conjunto de acciones encaminadas al seguimiento de la actualización del marco global de indicadores de los ODS, sus niveles de clasificación y desarrollo de las metodologías, unido a la participación en el proceso de priorización regional de estos indicadores, para la evaluación de la disponibilidad de la información en el país.
- Los organismos de la Administración Central del Estado disponen de los indicadores por los cuales responden, en correspondencia con su función estatal.

- La implementación en el país de políticas y programas que incluye los derechos de igualdad, la no discriminación, el acceso universal a los servicios de salud, educación, entre otros, y que favorecen la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y el medio ambiente, con anterioridad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a los ODS; coadyuvan a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Actualmente se trabaja en el perfeccionamiento de la Política del Sistema de Información del Gobierno (SIGOB), que concibe la creación de los Sistemas de Información Institucional, a los que se incorporará la responsabilidad de los organismos con los ODS. El SIGOB constituye una fortaleza en la implementación de los ODS, teniendo en cuenta la existencia de su Consejo de Información, auxiliado por los Comités Técnicos, donde se analiza y propone la información de interés nacional, y que anuncia considerar los indicadores de los ODS.
- Se desarrolla e implementa en el país la Tarea Vida: Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, aprobada por el Consejo de Ministros el 25 de abril de 2017. El Plan de Estado tiene dimensión territorial y está conformado por 5 acciones estratégicas y 11 tareas, que contribuyen al cumplimiento de los ODS.
- El Grupo Nacional (GN) para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye una representación activa de la sociedad civil, la cual se coordina a partir del Mecanismo de Seguimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana para el acompañamiento de la implementación nacional de la Agenda 2030, coordinado por la Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU) y en el cual participan de manera voluntaria organizaciones y actores sociales. Este mecanismo se ha constituido en plataforma de acción y aglutinamiento del entorno asociativo cubano desde su establecimiento en 2016.
- El Sistema de las Naciones Unidas representado en Cuba a través de sus Agencias, Fondos y Programas, apoyan y colaboran en el fortalecimiento de las capacidades estadísticas del país y de gestionar



recursos para financiar y fortalecer la implementación de los ODS, en correspondencia con los planes nacionales y el PNDES hasta el 2030.

- A partir del año 2018 y por dos años, Cuba asume la presidencia pro tempore de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y a la vez la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur y del Foro de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible, que constituye una oportunidad para asumir un papel protagónico ante los países de la región.
- Los mecanismos institucionales existentes en el país, la articulación nacional del PNDES 2030 en torno a los ODS, la coordinación interinstitucional, el marco normativo, el tratamiento de la información, las diferentes iniciativas desplegadas, la participación activa de los diferentes actores de la sociedad civil, organismos, entidades, instituciones estatales y sector no estatal, constituyen fortalezas del país para continuar la implementación satisfactoria de la Agenda 2030, realizando las adecuaciones y correcciones necesarias que permitan la mejora continua de los resultados y el logro de los objetivos en el menor plazo de tiempo.

No obstante, se identifican los siguientes riesgos y debilidades:

- Se encuentra en proceso de fortalecimiento, la institucionalización y actualización del modelo económico, que genera ajustes y nuevos mecanismos de coordinación y desarrollo para la implementación de los ODS.
- Debe documentarse mediante un instrumento normativo, la metodología elaborada para el seguimiento y examen de las metas de los ODS hasta el 2030, a lo que tributa la conclusión del proceso de integración de los diferentes documentos que se han elaborado por el Grupo Nacional y los existentes como antecedentes.

## **Informes de progreso de los ODS. Seguimiento en los niveles global, regional y nacional.**

El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, bajo los auspicios de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, desempeña el papel central en la supervisión del proceso de seguimiento y examen a nivel mundial de la implementación de la Agenda 2030; se basa en un informe anual sobre los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que prepara el Secretario General en cooperación con el Sistema de las Naciones Unidas a partir del marco de indicadores mundiales, los datos de los sistemas nacionales de estadística y la información reunida en el plano regional. Hasta la fecha se han realizado tres informes globales, 2016, 2017 y 2018.

El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, convocado bajo los auspicios de la CEPAL, es el mecanismo regional para el seguimiento de la Agenda 2030. Ha celebrado tres reuniones en abril de los años 2017, 2018 y 2019. La CEPAL presentó informes anuales en las dos primeras reuniones, y en el 2019 el informe de avance cuatrienal, sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de realizar un balance de los logros alcanzados y de los problemas cuya solución conlleva desafíos para los países de la región.

Cuba asumió desde mayo de 2018 la Presidencia pro tempore del 37 período de sesiones de la CEPAL por dos años (2018-2020) y de la Tercera Reunión del Foro de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible en el año 2019, que se desarrolló del 26 al 28 de abril en Santiago de Chile. En esta ocasión, Cuba presentó su primer Informe Nacional Voluntario, en cumplimiento de sus responsabilidades internacionales y a tono con el actual proceso de actualización de su modelo económico y social. En él se destacan los avances y los principales desafíos enfrentados por el país en la implementación de la Agenda 2030.

Cuba además de enfrentarse a los mismos desafíos económicos que afectan a los países de América Latina y el Caribe, ha sufrido por casi 60

años, las consecuencias de la aplicación de la política de bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos.

En el último período esta política se ha recrudecido a partir de la decisión del gobierno del Presidente Donald Trump de aplicar el Título III de la Ley Helms-Burton, legislación que ataca la libertad de comercio y refuerza el carácter extraterritorial de las sanciones contra Cuba, además de dañar las relaciones económicas y comerciales del país con la Comunidad Internacional.

La política de bloqueo constituye el principal obstáculo al desarrollo económico de Cuba y, por ende, a la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS.

## **Propuestas**

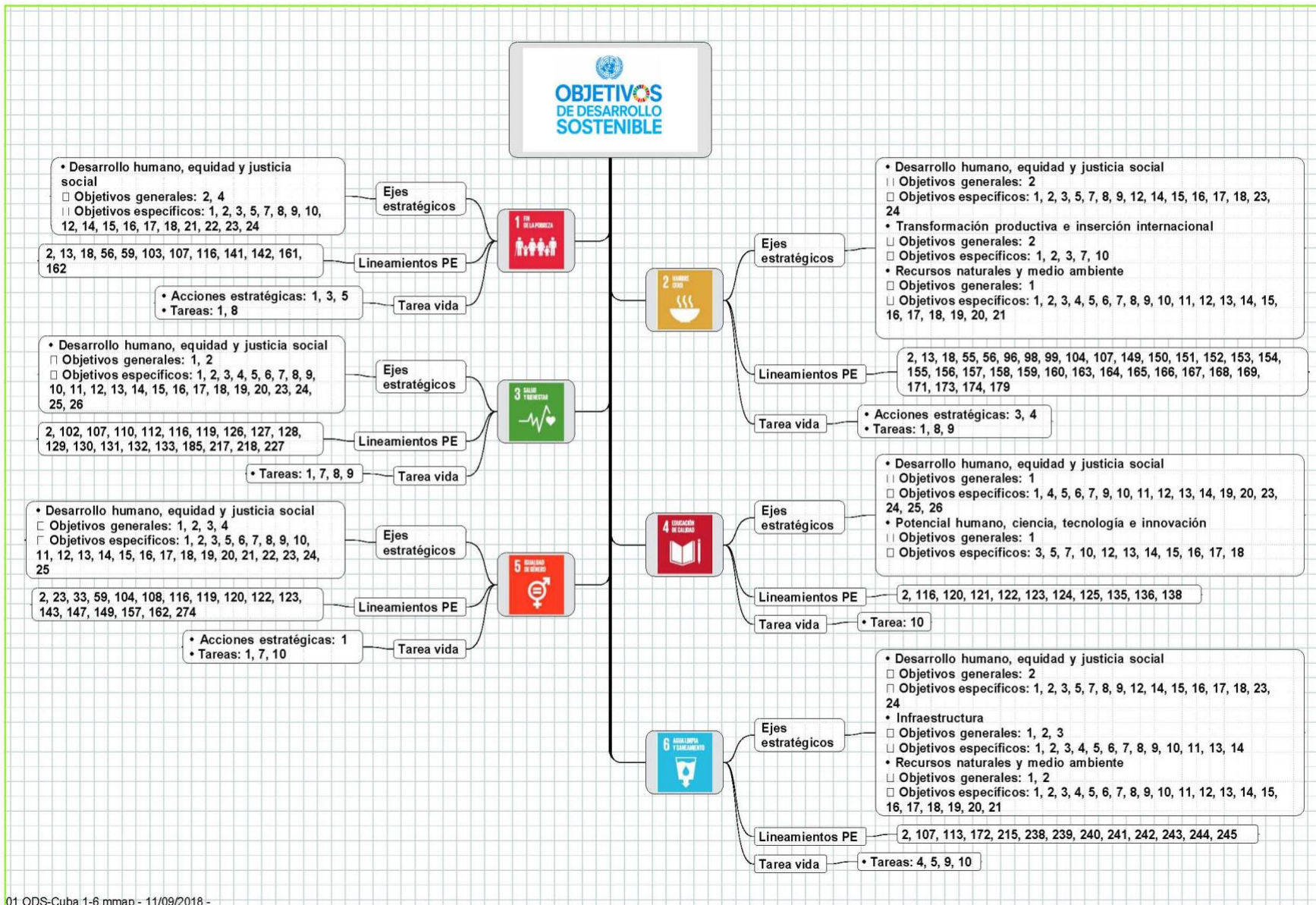
1. Continuar fortaleciendo el trabajo del Grupo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, coordinando las principales acciones y actividades encaminadas a:
  - Aprobar los indicadores nacionales para los informes de cumplimiento ante los mecanismos internacionales.
  - Elaborar los informes voluntarios del país que reflejen el progreso de los ODS, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.
  - Fortalecer las capacidades estadísticas del país para disponer de la información, en respuesta a los indicadores de los ODS.
  - Estudiar y aplicar las metodologías para los indicadores, a fin de proporcionar datos pertinentes y comparables a nivel nacional e internacional.
2. La ONEI debe fortalecer el control externo que ejerce a los sistemas de información estadística del país, que le permita verificar la calidad, oportunidad y confiabilidad de los datos que producen los indicadores de los ODS.

La Contraloría General de la República continuará fortaleciendo sus acciones dirigidas a:

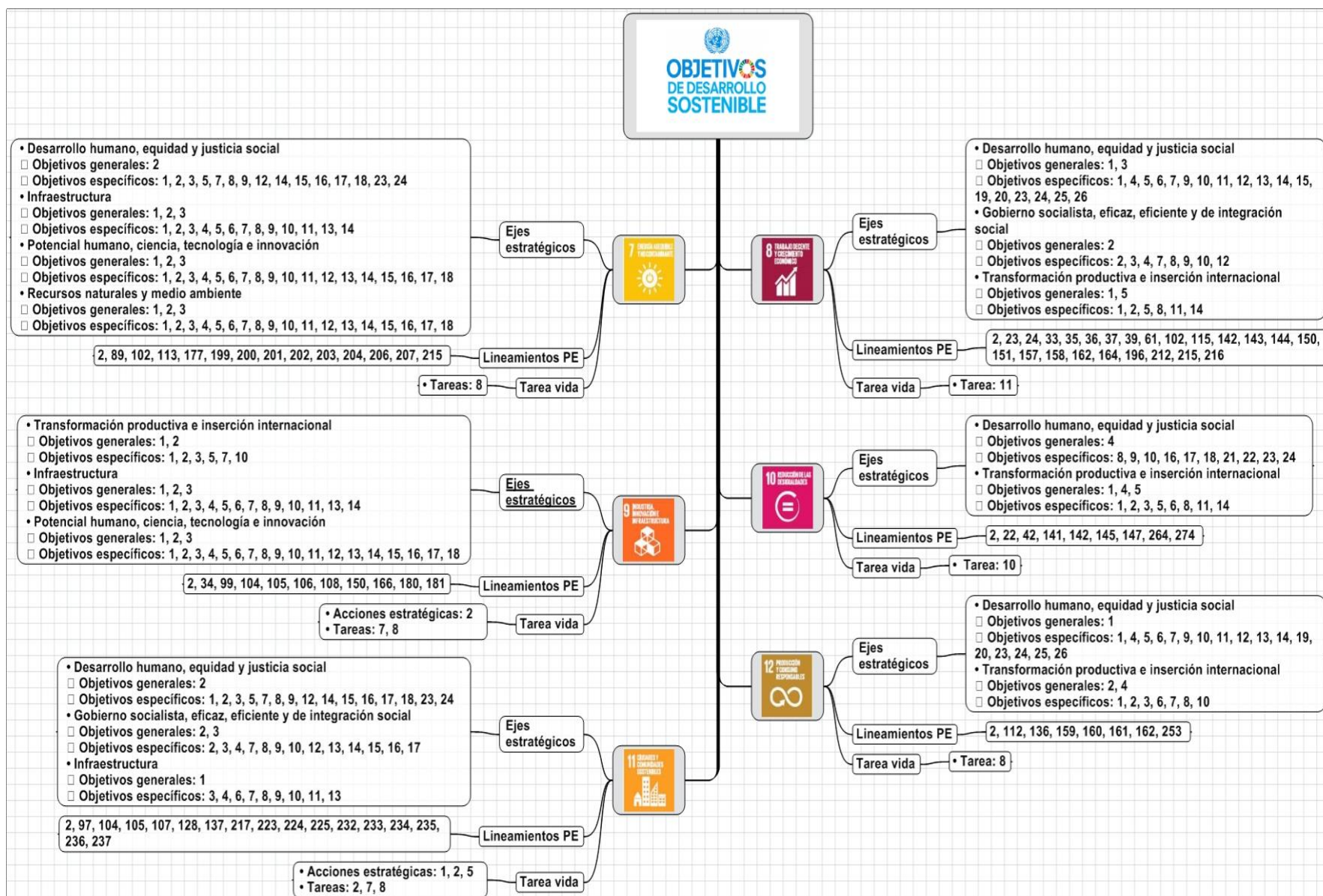
- Preparación de los auditores en los temas de "Auditoría de Desempeño" y "La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible".
- Garantizar la fiscalización a los ODS, incorporando la ejecución de auditorías de desempeño sobre la implementación de los ODS, en las Directivas y lineamientos generales para la conformación del plan anual de las acciones de auditoría, supervisión y control que realiza la Contraloría General de la República y el sistema nacional de auditoría.
- Incorporar en la XIV Comprobación Nacional al Control Interno, la comprobación de la implementación de los ODS, en sectores estratégicos del país que se determinen.
- Supervisar las auditorías de desempeño que realiza la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) a los indicadores de seguimiento y examen de los objetivos y las metas.
- En la labor de prevención, estudiar los riesgos que pudieran obstaculizar el proceso de implementación, monitoreo y evaluación de los ODS.

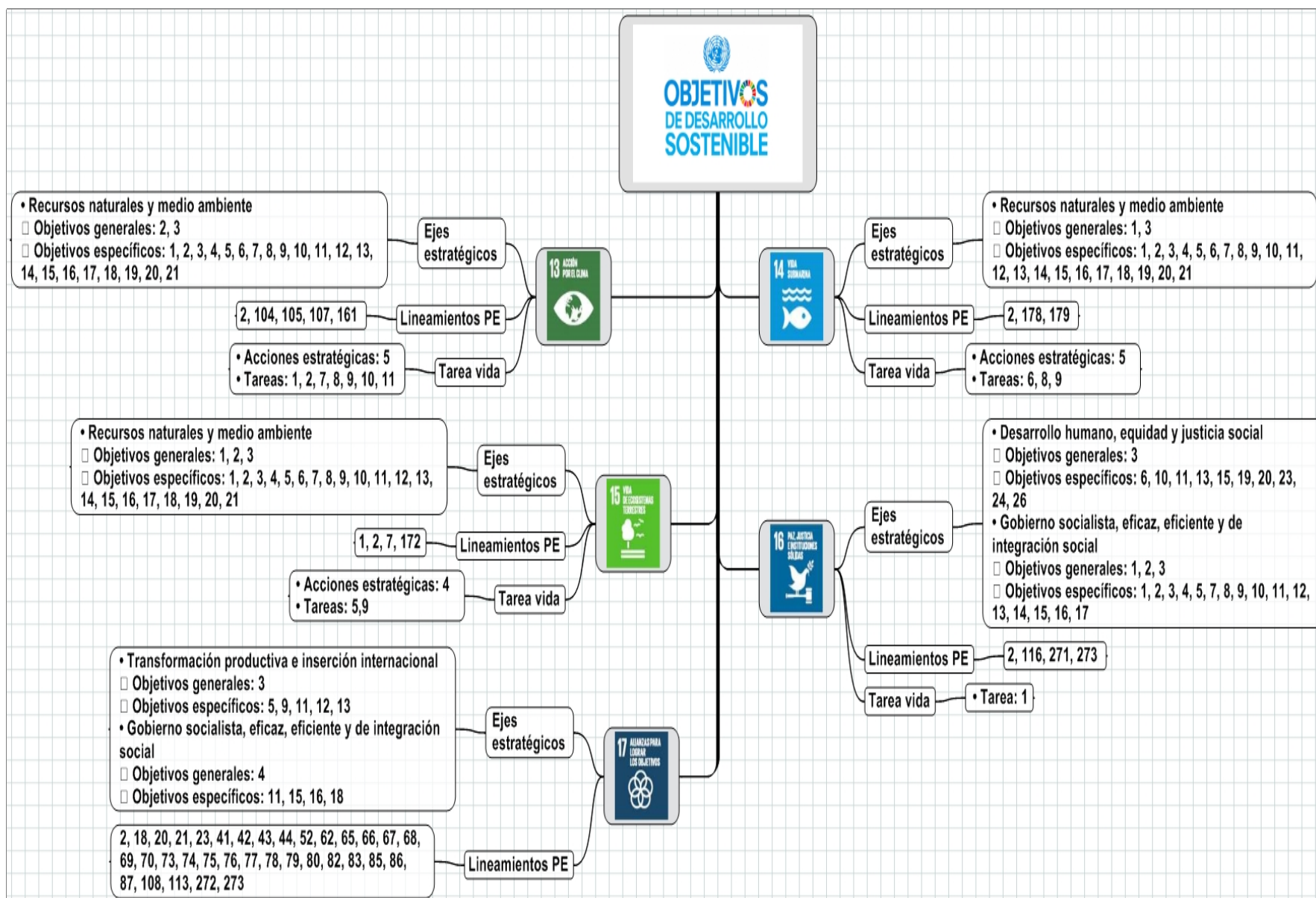
## **ANEXOS:**

1. Ficha resumen de la vinculación de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible con los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y con la Tarea Vida, así como de sus metas conexas con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021.
2. Organismos responsables por ODS y participantes.
3. Resultados más significativos para Cuba en el cumplimiento de los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible.
















**ORGANISMOS RESPONSABLES POR ODS Y PARTICIPANTES**

	<b>Objetivos</b>	<b>Responsable</b>	<b>Participantes</b>
	<b>Objetivo 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	ONEI	CEPDE, MTSS, INRH, MINEM, MINAG, DC, MEP, <b>ONEI</b> , MINCEX, MINSAP, MFP
	<b>Objetivo 2.</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	MINAG	MINSAP, MINCIN, MINCEX, Instituto de Higiene y Epidemiología, <b>MINAG</b> , Instituto de Alimento, MFP
	<b>Objetivo 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	MINSAP	<b>MINSAP</b> , ONEI, IPK, CEPDE, MFP, MINCEX
	<b>Objetivo 4.</b> Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	MINED	<b>MINED</b> , FMC, MES, MINCEX, ONEI
	<b>Objetivo 5.</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	FMC	MINJUS, <b>ONEI</b> , CEPDE, FMC, MININT, ANPP, MINREX, MINSAP, MINAG, ETECSA, MFP
	<b>Objetivo 6.</b> Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	INRH	<b>INRH</b> , MINCEX, CITMA, CAP
	<b>Objetivo 7.</b> Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	MINEM	<b>MINEM</b> , ONEI, CITMA, MINED, INRH, MEP, MINCEX
	<b>Objetivo 8.</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	MTSS	<b>MTSS</b> , MEP, ONEI, CEPDE, MINREX, MINTUR, BCC, MINJUS, MINCEX, INIE, CITMA
	<b>Objetivo 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	MINDUS	MITRANS, IPF, ONEI, MTSS, BCC, CITMA, MINCEX, MEP, <b>MINDUS</b> , CGIESMA, INIE, MINCOM



	Objetivos	Responsable	Participantes
	<b>Objetivo 10.</b> Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	ONEI	ONEI, CEPDE, MINREX, MININT, ONEI, MTSS, MFP, BCC, AGR, MINCEX, INIE, CIEM
	<b>Objetivo 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	IPF	MFP, IPF, MITRANS, ONEI, MINSAP, MINAG, ANPP, DC, MEP, CITMA, CEPDE, MICONS, MFP, MINCEX, CAP
	<b>Objetivo 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	CITMA	MINEM, MINREX, MINCEX, ONEI, MINAL, CITMA, MEP, MINED, MINDUS, MINTUR, MINAG
	<b>Objetivo 13.</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	CITMA	DC, ANPP, CITMA, MINED, MES, BCC, MEP, CAP, MINCEX
	<b>Objetivo 14.</b> Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	CITMA	CITMA, MINAG, MINREX, MINAL, ONEI, MFP
	<b>Objetivo 15.</b> Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	CITMA	MINAG, CITMA, MINCEX
	<b>Objetivo 16.</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	MINREX	MINSAP, MININT, MFP, BCC, MINREX, MINJUS, MINCOM, MTSS
	<b>Objetivo 17.</b> Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	MINCEX	MFP, ONEI, MINREX, MINCEX, BCC, AGR, MEP, CITMA, MINCOM, MINJUS, MINREX

### RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA CUBA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



**ODS 1.** Cuba es el segundo país en el mundo de 105 que participan en el cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional con el valor más bajo en este índice de 0,0005 y una tasa de pobreza multidimensional de 0,15 % de su población para 2017.



**ODS 2.** Cuba se encuentra entre las naciones que más han avanzado en sus políticas alimentarias con igualdad y está más cercana a la meta vinculada al ODS 2, con la aspiración de alcanzar cero hambre y desnutrición en 2030.



**ODS 3.** El país alcanzó al cierre de 2017 la tasa de mortalidad infantil más baja de su historia y una de las más bajas del mundo, con 4,0 por cada mil nacidos vivos.



**ODS 4.** Las metas de este objetivo, en lo esencial, ya han sido cumplidas y se trabaja intensamente en la elevación de la calidad del proceso docente-educativo, objetivo fundamental del Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación que actualmente se lleva a cabo.

En el último Censo 2012, el grado promedio de la población de 6 años y más ascendió a 10,1 y el analfabetismo residual a solo el 0,2 % de la población de 10-49 años.



**ODS 5.** La normativa nacional existente en Cuba, refrenda que la mujer y el hombre gozan de iguales derechos en lo económico, político, cultural, social y familiares. Cuba se ubica entre los primeros países del mundo en cuanto a la participación femenina en el Parlamento.



**ODS 6.** Cuba presenta un trabajo sostenido en alza constante en cuanto al abastecimiento de agua potable a la población, alcanzándose en el 2017 un 95,6 %. Se aprecian incrementos de ese servicio a partir de los planes de inversiones y mejoramiento de las redes hidráulicas ejecutadas por el INRH.



**ODS 7.** En el año 2000 el 94,5 % de la población de Cuba tenía acceso a la energía eléctrica; en 2015, se alcanza un 99,5 % de electrificación de la población, para un incremento de 5 puntos porcentuales. En este incremento el sector residencial es el mayor beneficiado.



**ODS 8.** La tasa de desocupación de Cuba hace más de 10 años se encuentra por debajo de 4,0 %, por lo que se puede afirmar que en el país existe el pleno empleo.



**ODS 9.** La transportación de pasajeros se incrementa en 31,2 % entre 2015 y 2017, lo que representa 537,7 MM de pasajeros más, incidiendo los medios alternativos (44,2 %) y la transportación por ómnibus (22,0 %).

El desarrollo y modernización de la infraestructura de transmisión de datos ha constituido prioridad para el MINCOM (crecimiento de servicios de mayor calidad y disponibilidad).



**ODS 10.** La reducción de la desigualdad en Cuba según se ha analizado en otros objetivos pasa por las garantías jurídicas, económicas y sociales y su aplicación para alcanzarlo y hacerlo sostenible.

Todos los ciudadanos son iguales, sin discriminación por razones de raza, color de la piel, sexo, origen nacional y región; todos gozan de los mismos derechos y tienen iguales deberes. El Estado cubano es un estado laico que reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa. y tienen iguales deberes. El Estado cubano es un estado laico que reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa.



**ODS 11.** La mayoría de la población de Cuba reside en ciudades, un 55,2 %; otro 21,6 % lo hace en pueblos y poblados con características urbanas, hasta completar un 76,8 % de urbanización. Cuba es un país mayoritariamente urbano.



**ODS 12.** Cuba contó con el Programa Nacional de Consumo y Producción Sostenibles (CPS) y Eficiencia en el Uso de los Recursos para el período 2010-2015.

Actualmente, el objetivo 5 del eje estratégico “Recursos Naturales y Medio Ambiente” de las Bases del PNDES 2030, se propone promover e implementar en el ámbito nacional, modalidades de consumo y producción sostenibles, producción más limpia, y la eficiencia en el uso de recursos, priorizando la implementación de estos principios en el turismo, la producción y consumo de alimentos, la construcción y la gestión de residuos, así como en las estrategias educativas, de comunicación social y en los estilos de vida de los ciudadanos.

Con ello, se expresa la voluntad política de transitar hacia modalidades de consumo y producción sostenibles y contribuir al cumplimiento del ODS No.12.



**ODS 13.** Cuba cuenta con un Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático (“Tarea Vida”).

Este Plan se estructura en 5 Acciones Estratégicas y 11 Tareas Específicas. Las primeras se proyectan en dos direcciones principales: la protección de los asentamientos costeros, y la adaptación en la actividad agropecuaria.



**ODS 14.** El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de Cuba está compuesto por 211 áreas protegidas, reconocidas en el Plan del SNAP para el período 2014 – 2020, de las cuales 77 son clasificadas de significación nacional (APSN) y 134 de significación local (APSL), lo que representa el 20,2 % del territorio nacional (17% de la superficie terrestre y 25% de la superficie marina).



**ODS 15.** Se ha mantenido un crecimiento constante del incremento de la cubierta forestal acercándose paulatinamente a alcanzar el índice de boscosidad potencial.

El patrimonio forestal alcanza un total de 4 093,58 mha donde la superficie cubierta de bosque es de 3 242,27 mha hasta la fecha, para un índice de boscosidad de 31,23 % de la superficie del país



**ODS 16.** En Cuba, existe una percepción de seguridad en la ciudadanía, caracterizada por un ambiente de tranquilidad, orden interno y confianza en el sistema de justicia penal y policial.

Junto a ello, la inexistencia de organizaciones criminales organizadas permite la materialización efectiva de los derechos fundamentales refrendados en la Constitución.

En Cuba prima el Estado de Derecho. En base al principio de legalidad, las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley están obligadas a actuar conforme al Derecho.

No hay espacio para la impunidad, ni leyes o reglamentos que la amparen.



**ODS 17.** Cuba, por tradición y por convicción, comparte sus experiencias y buenas prácticas y las pone al servicio de otras naciones, lo que nos ha llevado a ocupar una posición líder en materia de cooperación Sur-Sur y Triangular, especialmente en los sectores de la salud, la educación, el deporte, la cultura y el manejo y gestión de riesgos ante desastres naturales.

Desde el triunfo de la Revolución hasta el 2015, más de un millón de cubanos han prestado sus servicios en más de 160 países y cerca de 30 mil colaboradores de la salud, la educación, el deporte, ciencias, construcción, entre otras especialidades, han brindado sus servicios al pueblo africano, en las regiones de África Norte y África Subsahariana.



“...El crecimiento sostenible de que se habla es imposible sin una distribución más justa entre todos los países. No puede haber crecimiento sostenible para una parte del mundo y subdesarrollo para todos los demás”.

Fidel Castro Ruz

Primera Conferencia Mundial sobre el desarrollo sostenible  
de los pequeños estados insulares en desarrollo,  
Barbados, 5 de mayo de 1994